

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OPERADORA LATINOAMERICANA  
DE SERVICIOS OPL S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: i) La compañía CANEYBI CORP S.A., propietaria de una acción, debidamente representada por el Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero en su calidad de Gerente General; y, ii) La compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. propietaria de noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones, debidamente representada por el Ing. Javier Freire en su calidad de Presidente de la Compañía, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Abg. Gabriel Solís Vinueza y como Secretario el Ing. César Torres, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.**
- 5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2018.**

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017:**

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del mismo y acto seguido, de forma unánime, los accionistas lo aprueban. Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.



## **2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017:**

Por Secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, elaborado por el señor Cristian Ponce. El mismo que puesto a consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad.

## **3. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017:**

Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban.

## **4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017:**

El Secretario toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2017: utilidad contable \$95,614.69, utilidad tributaria \$75,505.44, esta última base de pago para el 15% a los trabajadores por un monto de \$11,325.82 e impuesto a la renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de \$19,825.19 y reserva legal por un monto de \$4,605.24, quedando a favor de los accionistas el monto de \$59,858.44; y, mociona que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas.

Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad por los accionistas, quienes a continuación, tratan el quinto punto del día.

## **5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2018:**

El Presidente sugiere que se designe al señor Cristian Ponce, como comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente al señor Santiago Andrade para el ejercicio económico 2018. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.



Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.



Ab. Gabriel Solís Vinuesa  
Presidente Ad-Hoc



Ing. César Torres Mesías  
Secretario



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero  
En representación de  
CANEYBI CORP S.A.



Ing. Javier Freire Rodríguez  
En representación de  
HERDOIZA CRESPO  
CONSTRUCCIONES S.A.